

Este año ofrecemos

**20%**

**DE DESCUENTO**



en los servicios de  
**acreditaciones iniciales,  
extensiones y ampliaciones.**

**ema**  
*cerca de ti*

¡Pide tu cotización ahora  
y paga del  
17 al 20 de noviembre!

#### Términos y Condiciones:

- Promoción válida solo para pagos realizados entre las fechas del 17 al 20 de noviembre del 2023 que es el período que abarca el "Buen Fin".
- Solo aplica para servicios de noviembre y diciembre del 2023.
- Solo aplica a pagos en una sola exhibición de contado o tarjetas.
- Descuentos no acumulables con otras promociones.
- La solicitud de cotizaciones puede realizarse de esta fecha y hasta el 20 de noviembre.
- Los pagos solo se podrán recibir del 17 al 20 de noviembre.
- No aplica para servicios y reprogramaciones de años anteriores.
- Los descuentos no aplican en honorarios y viáticos de cualquier servicio, ni revisión de acciones correctivas.
- En caso de que el cliente tenga saldo a favor se seguirá el procedimiento de reembolso para que pueda aplicarlo a esta promoción.
- **Es necesario que el cliente envíe su Constancia de Situación Fiscal (SAT) vigente para la emisión de su CFDI 4.0 (Factura).**

La solicitud de cotizaciones y envío de pagos para poder aplicar la promoción del BUEN FIN en ema deben ser solamente al correo:

[buenfinema@ema.org.mx](mailto:buenfinema@ema.org.mx)

  
entidad mexicana  
de acreditación a.c.